



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 82

17 de septiembre de 2020

Pág. 14

### I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

#### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proposición de Ley de regulación del trabajo a distancia mediante el trabajo remoto.  
(622/000032)**

#### DISCONFORMIDAD DEL GOBIERNO CON LA TRAMITACIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 15 de septiembre de 2020, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Proposición de ley de Grupos Parlamentarios del Senado.

622/000032

AUTOR: GOBIERNO

Comunicación de que no presta su conformidad para la tramitación de la Proposición de Ley de regulación del trabajo a distancia mediante el trabajo remoto, en virtud de lo establecido en el artículo 134.6 de la Constitución.

ACUERDO:

Teniendo en cuenta que la citada Proposición de Ley incide directamente en los presupuestos generales del Estado en vigor, dar por concluida su tramitación sin que proceda su toma en consideración, al haber manifestado el Gobierno su disconformidad en plazo, en virtud de lo dispuesto en los artículos 134.6 de la Constitución y 151.1 del Reglamento del Senado, y comunicar este acuerdo al Gobierno y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, así como publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 15 de septiembre de 2020.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.